



2 de octubre de 2006

E.ON somete al la CNMV un folleto de su oferta para su aprobación definitiva

La oferta más atractiva:

100% en metálico por el 100% del capital de Endesa

Tras la decisión de la UE de la semana pasada respecto a la ilicitud de las condiciones impuestas por la CNE, E.ON presentó el viernes a la CNMV, un folleto de su oferta, para su aprobación definitiva por parte del regulador del mercado bursátil. Esta iniciativa subraya el deseo de E.ON de que los accionistas tomen su decisión sobre la oferta lo antes posible, y confirma el compromiso continuo de E.ON de adquirir Endesa. E.ON insta a todas las partes implicadas a permitir que se apruebe la oferta mejorada y que se presente a todos los accionistas de Endesa

El 26 de septiembre, E.ON anunció su intención de aumentar la contraprestación en metálico por Endesa a 35 euros por acción. Esta mejora representa un incremento del 38% respecto a su oferta original lanzada el 21 de febrero de 2006, que ya contemplaba una prima notable respecto a la oferta de Gas Natural.

E.ON cree que su oferta mejorada proporciona una oportunidad excepcionalmente atractiva a los accionistas de Endesa, por las razones siguientes:

- El precio de oferta de 35 euros por acción aporta un gran valor a los accionistas de Endesa, representando una prima del 57% respecto al valor actual de la única oferta competidora.
- La oferta de E.ON, es la única estructurada como una oferta en efectivo por el 100% de la compañía, dirigida a todos los accionistas, tanto institucionales como particulares.

E.ON AG
E.ON Platz 1
40479 Düsseldorf
Please direct all queries to:
Dr. Peter Blau
Tel. +49-211-45 79-628
Fax +49-211-45 79-629
Josef Nelles
Tel. +49-211-45 79-544
Fax +49-211-45 79-566
www.eon.com
Presse@eon.com

- Endesa se beneficiará extraordinariamente de formar parte de la primera compañía de electricidad y gas del mundo y desempeñará un papel activo en el desarrollo del sector energético europeo.
- E.ON añade el máximo valor a Endesa con su gran experiencia en todo el sector de la energía, acceso a fuentes primarias de abastecimiento de gas a largo plazo y fortaleza financiera para financiar importantes inversiones en infraestructura energética en España.
- E.ON aportará su experiencia internacional en explotación de centrales y redes según las normas más exigentes, y es la mayor operadora de energía renovable de Europa.

Wulf H. Bernotat, Consejero Delegado de E.ON, ha afirmado: “Me gustaría aclarar las cosas. Nuestra oferta y nuestra intención no pueden compararse a las actividades de un tercero interesado en una participación minoritaria, y dirigidas tan sólo a un grupo determinado de accionistas. Sólo hay dos ofertas por el 100% de Endesa y, entre ambas, E.ON ofrece la mejor valoración a todos los accionistas de Endesa, con diferencia, además de la sencillez y la certeza de un pago 100% en metálico. E.ON pide a todos los implicados que tomen las medidas necesarias para permitir que todos los accionistas de Endesa puedan aceptar nuestra atractiva oferta por todas sus acciones lo antes posible. La mejora de nuestra oferta subraya nuestro firme compromiso e interés estratégico en Endesa, y seguimos confiando en llevar la operación a buen término.”

Contactos para los medios de comunicación**E.ON AG, Corporate Communications**

Dr. Peter Blau +49 (0)211 45 79 627
Josef Nelles +49 (0)211 45 79 544

España

Deva Comunicaciones +34 913 601 720
Gonzalo Lacalle +34 677 405 341
Juan Torres +34 666 582 837

Reino Unido/Internacional

Finsbury Group +44 (0)20 7251 3801
Rollo Head +44 (0)7768 994 987

Este anuncio no constituye una invitación de venta ni una oferta de compra de valores ni una solicitud de voto o aprobación. Se insta a los inversores y titulares de valores de Endesa a que lean el folleto de oferta de E.ON respecto a la oferta propuesta por Endesa cuando esté disponible, porque contendrá información importante. El folleto de la oferta y la documentación complementaria correspondiente se inscribirán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Igualmente, se inscribirá una declaración de oferta, que incorporará el folleto por referencia, en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. Los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita del folleto de oferta (cuando esté disponible) o su documentación complementaria en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, y Santander Investment Bolsa SV SA o Santander Investment SA, Corredores de Bolsa. El folleto también estará disponible en los sitios Web de la CNMV (www.cnmv.es) y E.ON (www.eon.com). Igualmente, los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita de la declaración de la oferta en los Estados Unidos (cuando esté disponible) y la documentación complementaria presentada por E.ON a la SEC en el sitio Web de la SEC (www.sec.gov). La declaración de oferta y los documentos complementarios también pueden obtenerse sin cargo alguno en E.ON, cuando estén disponibles, solicitándolos a E.ON AG, External Communications, teléfono 0211-45 79- 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes

relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la Sec (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimientos o desarrollos futuros.